



CERTIFICACIÓN UNIVERSITARIA EN

Nuevo Proceso Laboral de la Ciudad de Buenos Aires: Claves para Litigar con el Nuevo Código Procesal del Trabajo

Es una formación integral sobre el nuevo Código Procesal del Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, analizando sus principios rectores, su estructura, las instituciones procesales que incorpora y las principales innovaciones respecto del régimen actualmente vigente ante la Justicia Nacional del Trabajo.

DOCENTE:

Dr. Eduardo Marceillac

Magister en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales



FECHA

16 de Septiembre al
4 de Noviembre 2026
Miércoles de 17.00 a 19.30 h



MODALIDAD

**100%
VIRTUAL**



DESTINADO A

Abogados, funcionarios del fuero laboral, empleados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estudiantes de derecho de todas las universidades.



¡INSCRIBITE AHORA!
CUPOS ABIERTOS



Info e inscripciones:

inscripciones@umsa.edu.ar



Cronograma

Días y horarios de cursada: Miércoles de 17.00 a 19.30 h

Inicio: 16 de septiembre de 2026

Finalización: 4 de noviembre de 2026

Son 8 encuentros virtuales sincrónicos de dos horas y media cada uno.

Duración Total: 28 hs. 20 horas sincrónicas más 8 horas asincrónicas de trabajo autónomo del participante.



Fundamentación

La creación del Fuero del Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la sanción de su Código Procesal constituyen uno de los cambios institucionales más relevantes del derecho procesal argentino de las últimas décadas. Si bien el nuevo fuero aún no ha iniciado su funcionamiento efectivo, el marco normativo ya se encuentra definido y su implementación representa un desafío inmediato para todos los operadores jurídicos vinculados con el derecho del trabajo.

La experiencia comparada demuestra que las grandes reformas procesales requieren un período previo de capacitación y adaptación. La transición hacia un nuevo modelo de administración de justicia no comienza con la apertura de los juzgados, sino con la formación de quienes deberán aplicar sus normas, interpretar sus principios y desarrollar las estrategias de litigación que exige el nuevo sistema. En este contexto, la capacitación anticipada constituye una herramienta indispensable para asegurar una implementación eficiente y una adecuada prestación del servicio de justicia.

Nos proponemos brindar una formación integral sobre el nuevo Código Procesal del Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, analizando sus principios rectores, su estructura, las instituciones procesales que incorpora y las principales innovaciones respecto del régimen actualmente vigente ante la Justicia Nacional del Trabajo.

La propuesta combina el estudio sistemático de la normativa con un enfoque eminentemente práctico, orientado a preparar a abogados litigantes, magistrados, funcionarios judiciales, asesores sindicales, profesionales de recursos humanos y demás operadores jurídicos para el futuro funcionamiento del fuero. El análisis de casos, las simulaciones de audiencias, el estudio de estrategias procesales y el examen de los desafíos interpretativos permitirán a los participantes adquirir competencias concretas para desempeñarse desde el inicio de la nueva etapa institucional.

Asimismo, el programa procura generar un ámbito de reflexión académica sobre el proceso de transferencia de competencias, la organización del nuevo fuero, la oralidad, la digitalización de los procedimientos, la gestión judicial y los mecanismos destinados a garantizar una tutela judicial efectiva, rápida y especializada en materia laboral.

En definitiva, esta propuesta académica no solo procura explicar un nuevo texto legal, sino también formar a los profesionales que protagonizarán su aplicación. La capacitación previa al inicio del funcionamiento del Fuero del Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires representa una oportunidad estratégica para anticiparse a los cambios, comprender la lógica del nuevo sistema procesal y afrontar con solvencia los desafíos que planteará su implementación.

Objetivo general:

- Brindar una formación integral sobre el Código Procesal para la Justicia del Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, analizando sus principios, estructura e institutos fundamentales.
- Comprender las principales innovaciones introducidas por la Ley N.º 6789 y su impacto en la organización y funcionamiento del futuro Fuero del Trabajo de la Ciudad.
- Desarrollar competencias para la interpretación y aplicación práctica del nuevo régimen procesal mediante el análisis de casos y estrategias de litigación.
- Fortalecer las capacidades de análisis crítico, argumentación jurídica y resolución de problemas propios del proceso laboral.
- Favorecer la integración de conocimientos teóricos y prácticos, promoviendo el intercambio de experiencias y el trabajo colaborativo entre los participantes.

Objetivos generales:

El programa se propone:

- Brindar a los participantes los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para comprender, interpretar y aplicar el Código Procesal para la Justicia del Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Analizar los principios, instituciones e innovaciones introducidas por el nuevo régimen procesal, identificando su impacto en el ejercicio profesional y en la organización del futuro Fuero del Trabajo de la Ciudad.
- Desarrollar competencias para la resolución de problemas jurídicos y el diseño de estrategias de litigación acordes con las particularidades del nuevo proceso laboral.
- Fortalecer las habilidades de análisis crítico, argumentación jurídica y aplicación práctica del derecho procesal del trabajo.
- Promover una formación sistemática e integral que contribuya al desarrollo de los conocimientos, habilidades y competencias requeridas para el desempeño profesional en el nuevo escenario procesal laboral.

**Docentes****Docente responsable: Dr. Eduardo Marceillac**

Magister en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales
Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Posdoctorado en Derecho en la Universidad de Bologna.

Docente de grado, Doctorado y Posdoctorado en Ciencias Jurídicas de UMSA.

Miembro del Comité Académico del Posdoctorado en Ciencias Jurídicas.



MÓDULO I – Parte General y Proceso Ordinario (Clases 1, 2 y 3)

Este módulo introduce al participante en el estudio sistemático del Código Procesal para la Justicia del Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abordando sus principios rectores, la organización de la competencia y las disposiciones generales que estructuran el procedimiento. Asimismo, desarrolla las etapas del proceso ordinario, desde la promoción de la demanda hasta el dictado de la sentencia, con especial énfasis en las innovaciones que incorpora el nuevo régimen procesal y su incidencia en la práctica profesional.

Contenidos

Principios del procedimiento laboral. Competencia material, territorial y funcional. Competencia de la Cámara del Trabajo. Cuestiones de competencia. Deberes y facultades del juez. Recusación y excusación. Domicilio real y domicilio electrónico. Impulso procesal. Nulidades. Acumulación de procesos. Oficios y exhortos. Notificaciones. Vistas y traslados. Tiempo de los actos procesales. Medidas cautelares. Medidas autosatisfactivas. Actuación y representación procesal. Beneficio de gratuidad. Costas. Actuaciones procesales. Resoluciones judiciales. Conciliación. Diligencias preliminares. Demanda. Contestación de demanda. Excepciones. Rebeldía. Audiencia preliminar. Actividad probatoria. Audiencia de juicio. Alegatos. Sentencia.

MÓDULO II – Régimen de Recursos (Clase 4)

Se estudia el sistema de impugnación previsto por el Código Procesal para la Justicia del Trabajo, analizando los distintos recursos, sus requisitos de admisibilidad, procedimiento, efectos y alcances de la revisión judicial en primera y segunda instancia.

Contenidos

Principios generales del sistema recursivo. Recurso de reposición. Recurso de apelación. Recursos contra resoluciones interlocutorias y sentencias definitivas. Recurso de queja. Aclaratoria. Recursos extraordinarios. Nulidades recursivas. Procedimiento ante la Cámara del Trabajo. Efectos de los recursos.

MÓDULO III – Procedimientos de Ejecución (Clase 5)

Se analizan las normas que regulan la ejecución de las sentencias y demás títulos ejecutivos, los mecanismos destinados a garantizar el cumplimiento efectivo de las decisiones judiciales y las herramientas procesales previstas para la satisfacción del crédito laboral.

Contenidos

Principios de la ejecución. Ejecución de sentencias. Liquidación del crédito. Intimación de pago. Embargo ejecutivo. Astreintes. Ejecución de obligaciones de dar, hacer y no hacer. Incidentes de ejecución. Costas y honorarios en la etapa ejecutiva.

MÓDULO IV – Procedimientos Ejecutivos Especiales (Clase 6)

Se desarrollan los distintos procedimientos ejecutivos regulados por el Código, comprendiendo la ejecución de acuerdos homologados, resoluciones administrativas y demás títulos ejecutivos, así como las particularidades procesales que presentan estos trámites.

Contenidos

Ejecución de acuerdos homologados. Ejecución de resoluciones administrativas laborales. Ejecución de honorarios profesionales. Títulos ejecutivos. Oposición de excepciones. Subasta y realización de bienes. Distribución del producido. Incidentes. Costas.

MÓDULO VI – Procedimientos Especiales (Clase 8)

Se estudian los procedimientos especiales previstos en el Código, así como los mecanismos específicos de revisión judicial y los aspectos vinculados con la implementación del nuevo sistema procesal laboral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contenidos

Procedimientos especiales previstos por el Código. Revisión judicial de las resoluciones de las Comisiones Médicas. Recursos contra resoluciones de la autoridad administrativa del trabajo. Homologación de acuerdos. Procedimientos especiales de ejecución. Disposiciones complementarias y transitorias. Análisis de casos prácticos y criterios de aplicación del nuevo Código Procesal para la Justicia del Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Certificación

Certificación: Se emitirá certificado de aprobación posterior a la calificación sobre el trabajo práctico final.

Condiciones de Acreditación y Asistencia: Para la obtención del Certificado de Aprobación se requiere el 75% de asistencia y cumplir con la aprobación del trabajo de integración final con un máximo de 10 carillas.



UMSA
UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

